

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN; DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS.** .....

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de Presidentes, ubicada en el tercer nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN:** la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ; Por la **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** la Diputada ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, la Diputada DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ, el Diputado ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, la Diputada MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ y el Diputado ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA; Por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA:** la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA, el Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; Por la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS:** la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, la Diputada VICTORIA CRUZ VILLAR, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO y la Diputada HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, quien se integra a la Comisión Permanente de Derechos Humanos a partir del día ocho de octubre del año dos mil diecinueve, mediante oficio HCEO/LXIV/GPM/115/2019, de

*[Handwritten signatures and marks in the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

fecha ocho de octubre del 2019, signado por la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena, notificado a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, mediante oficio sin número de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción II, V, VIII y IX, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 33, 36, 40, 42 fracción II, V, VIII y IX, 43, 48, 49 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se procede al desahogo de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dar cuenta del Acuerdo de fecha 21 de octubre del presente año, respecto al Juicio de Amparo 304/2018, del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca.
4. Aprobación del nuevo calendario de actividades para el cumplimiento del Acuerdo de fecha 21 de octubre del presente año, respecto al Juicio de Amparo 304/2018, del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca.
5. Aprobación de la Convocatoria de los Foros Regionales de Consulta.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

-----  
En uso de la palabra, la Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración da la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, instruye al



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Maestro Daniel Pérez Montes, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, proceda con el desahogo del orden del día. ---

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** ---

En uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes** realiza el pase de lista de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, informando a la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración que se encuentran presentes todos los Diputados y Diputadas integrantes de la misma ---

En uso de la voz la Diputada **Gloria Sánchez López**, solicita a los Secretarios Técnicos de las Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, procedan al pase de lista de sus respectivas Comisiones. ---

Acto seguido, el Licenciado **Diego Salomón Méndez Méndez**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Democracia y de Participación Ciudadana, procede al pase de lista e inmediatamente informa que se encuentran presentes todos los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Democracia y de Participación Ciudadana. ---

Acto seguido, la **Secretaría Técnica** de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede al pase de lista de asistencia de los Diputados y Diputadas que integran dicha Comisión, e informa que se encuentran presentes todos los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. ---

*(Handwritten signatures and initials)*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# PODER LEGISLATIVO

## LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Acto seguido, el Licenciado **Razhy González Rodríguez**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, procede al pase de lista de asistencia de los Diputados y Diputadas que integran dicha Comisión, e informa que se encuentran presentes todos los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos -----

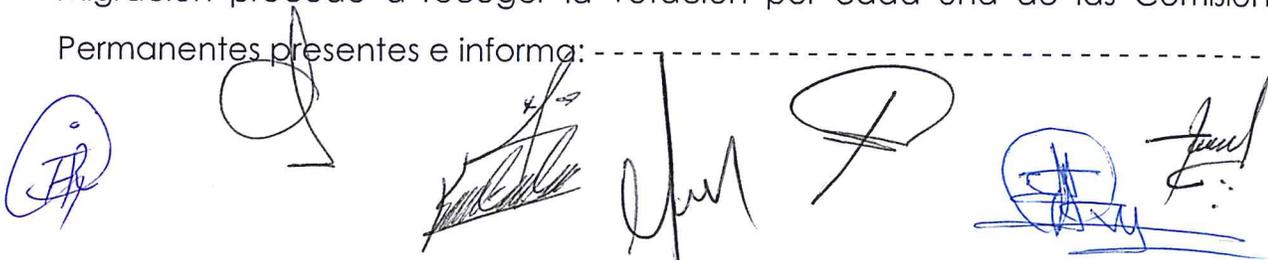
En uso de la voz, la diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, declara el Quorum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria con carácter de urgente, y solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, continúe con el desahogo del Orden del día. -----

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico** de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración da lectura al orden del día -----

Una vez concluida la lectura del orden del día, la Diputada **Gloria Sánchez López** pone a consideración de los y las diputadas presentes la aprobación del orden del día, solicitando que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano, por lo que los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, levantan la mano en señal de aprobación -----

El **Secretario Técnico** de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración procede a recoger la votación por cada una de las Comisiones Permanentes presentes e informa: -----





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# PODER LEGISLATIVO

## LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, se obtuvieron cinco votos. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: se aprueba el orden del día por unanimidad de votos. -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz e instruye al Secretario técnico, para que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, solicita al Licenciado Gilberto López Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado, exponga a los Diputados y Diputadas los alcances jurídicos del Acuerdo de fecha veintiuno de octubre del año dos mil diecinueve, emitido por el Juez Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca, dentro del Juicio de amparo 304/2018 -----

En uso de la voz, el **Director Jurídico** manifiesta lo siguiente: La sentencia de emitir la Ley de Consulta Indígena le fue notificada a la LXIII Legislatura Constitucional, sin embargo es esta Legislatura quien tendrá que expedir la citada Ley. Ahora bien, por lo que respecta a los plazos, el Congreso del Estado

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# PODER LEGISLATIVO

## LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

deberá ajustar las fechas señaladas dentro del programa de actividades hasta antes del veinticuatro de enero del año dos mil veinte; en caso de no cumplirse, el Juez haría cumplir el apercibimiento que consiste en una multa a cada uno de los Diputados y Diputadas de esta Legislatura. Les informo también que se encuentra agregada en autos las cédulas del Registro Federal de Contribuyentes de cada uno de los Diputados y Diputadas, para que en su caso se proceda al cobro de las multas correspondientes. Por otra parte, existe el requerimiento a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política para que requiera a las Presidentas de las Comisiones Permanentes, para que en el plazo de tres días siguientes a la recepción del acuerdo, remitan copia certificada del exhorto que deben dirigírseles a cada uno de los miembros de esas Comisiones para que asistan a las mismas; así también conceden a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, el plazo de diez días para que remita al Juzgado Decimoprimer de Distrito, copia certificada de la reprogramación de actividades, por lo que estas comisiones deben acordar la reprogramación de su calendario de actividades e informar a la Junta de Coordinación Política a efecto de estar en condiciones de rendir el informe correspondiente a la Autoridad Federal del cumplimiento del requerimiento.-----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** pregunta a las Diputadas y Diputados presentes si desean formularle alguna pregunta o solicitar más información al Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado -----

En atención a que ninguna diputada o diputado hace uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, instruye al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración continúe con el desahogo del orden del día. -----



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el **Secretario Técnico** de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da cuenta a los Diputados y Diputadas de las Comisiones permanentes reunidas, de la Propuesta de Calendario de Actividades para el cumplimiento del Acuerdo de fecha veintiuno de octubre del presente año, respecto del Juicio de amparo 304/2018, del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca -----

En uso de la palabra, la Diputada **Gloria Sánchez López** solicita a los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes aquí reunidas manifiesten su opinión respecto a la propuesta de Calendario de Actividades que se presenta, la cual contiene las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de la Convocatoria de los Foros Regionales Informativos y Consultivos	30 Octubre	La suscriben las Presidentas de las Comisiones Responsables, así como la Presidenta de la JUCOPO.
Etapas Informativa	01 - 15 Noviembre	Realización de 8 Foros Regionales Informativos de manera simultanea, organizados por las Comisiones Responsables
Etapas Deliberativa	16 - 30 Noviembre	Lapso de 20 días para deliberación interna de los pueblos y comunidades
Etapas Consultiva	01 - 15 Diciembre	Realización de 8 Foros Regionales Consultivos de manera simultanea,

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

		organizados por las Comisiones Responsables.
Etapa de seguimiento y verificación	Sus actividades iniciarán en la etapa informativa y se extenderán hasta el cumplimiento total de los acuerdos.	
Sistematización de los resultados de la Consulta	16 - 30 Diciembre	Por parte de las Comisiones Dictaminadoras
Elaboración del Dictamen, integrando los resultados de la consulta.	01 - 15 Enero	Por parte de las Comisiones Dictaminadoras
Presentación del Dictamen en el Pleno Legislativo.	16 - 22 Enero	Presentación del dictamen al pleno legislativo para su aprobación.
Remisión del Decreto al Ejecutivo y al Juez de Distrito	23 - 24 Enero	Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado.

Acto seguido, en uso de la voz las Diputadas Gloria Sánchez López, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Magda Isabel Rendón Tirado, Arcelia López Hernández, Magaly López Domínguez, Victoria Cruz Villar, Hilda Graciela Pérez Luis, así como el Diputado Saúl Cruz Jiménez, realizaron observaciones para modificar la propuesta de calendario de manera que se amplié el tiempo a los pueblos indígenas y afroamericano para la etapa deliberativa, así como también para la elaboración del dictamen, de tal manera que se esté en condiciones de aprobar el dictamen en comisiones permanentes unidas, así como también se considere el tiempo para su aprobación ante el Pleno y su remisión al Ejecutivo del Estado para su publicación - - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Una vez agotado el debate de los Diputados y diputadas para ajustar las fechas de la propuesta de calendario presentada, el Calendario de Actividades queda de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de la Convocatoria de los Foros Regionales Informativos y Consultivos	25 Octubre	La suscriben las Presidentas de las Comisiones Responsables, así como la Presidenta de la JUCOPO.
Etapas Informativa	9 y 10 Noviembre	Realización de 8 Foros Regionales Informativos de manera simultanea, organizados por las Comisiones Responsables
Etapas Deliberativa	11 - 28 Noviembre	Lapso de 18 días para deliberación interna de los pueblos y comunidades
Etapas Consultiva	29 - 30 Noviembre y 1 Diciembre	Realización de 8 Foros Regionales Consultivos de manera simultanea, organizados por las Comisiones Responsables.
Etapas de seguimiento y verificación	Sus actividades iniciarán en la etapa informativa y se extenderán hasta el cumplimiento total de los acuerdos.	
Sistematización de los resultados de la Consulta	02 - 15 Diciembre	Por parte de las Comisiones Dictaminadoras
Elaboración del Dictamen,	16 Diciembre	Por parte de las Comisiones



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# PODER LEGISLATIVO

## LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

integrando los resultados de la consulta.	al 30 Diciembre	Dictaminadoras
Aprobación del Dictamen en Comisiones	02 - 06 Enero	Por parte de las Comisiones Dictaminadoras
Discusión del Dictamen en el Pleno Legislativo.	08 Enero	Presentación del dictamen al pleno legislativo para su aprobación.
Remisión del Decreto al Ejecutivo y al Juez de Distrito	16 Enero	Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado.

Acto seguido, en uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López** manifiesta: someto a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos, los que estén a favor de aprobar el Calendario de Actividades en los términos discutidos sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, y solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, tomar nota de la votación e informar el resultado -----

En uso de la voz el maestro **Daniel Pérez Montes**, informa: -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, se obtuvieron cinco votos. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# PODER LEGISLATIVO

## LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, en virtud de que existe unanimidad de votos, se aprueba el nuevo calendario de actividades del proceso de consulta de la Ley de Consulta, Previa, Libre e informada para el Estado de Oaxaca. -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz e instruye al Secretario técnico, para que continúe con el desahogo del Orden del día. ----

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes** da cuenta a las diputadas y diputados presentes del proyecto de convocatoria de los foros regionales de consulta de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca -----

En uso de la voz, las diputadas y diputados presenten proponen se declare un receso para continuar el día de mañana con el desahogo de este punto del orden del día -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** solicita a las diputadas y diputados presentes manifestarse respecto a la propuesta planteada de que se declare un receso para continuar el día de mañana con el desahogo de este punto del orden del día, a las 9 horas, en la Sala de juntas de Presidentes, por lo que les solicito que los diputados y diputadas que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; solicito al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se sirva tomar nota y dar cuenta del resultado de la votación: -----

En uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes**, informa: -----  
Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, se obtuvieron cinco votos. -----



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, se obtuvieron cinco votos. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López manifiesta: en virtud de que existe unanimidad de votos, se aprueba la propuesta de declarar un receso y continuar el día de mañana veinticinco de octubre del 2019, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de Presidentes con el desahogo de la Sesión extraordinaria con el carácter de urgente. -----

Se declara un receso, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve. -----

**SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE, INICIADA CON FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de Presidentes, ubicada en el tercer nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente, número 1, se constituyen por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN:** la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ; Por la **COMISIÓN**

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

**PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** la Diputada ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, la Diputada DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ, el Diputado ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, la Diputada MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ y el Diputado ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA; Por la **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA:** la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA, el Diputado JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; Por la **COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS:** la Diputada MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, la Diputada VICTORIA CRUZ VILLAR, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, la Diputada MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO y la Diputada HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS; Por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción II, V, VIII y IX, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 33, 36, 40, 42 fracción II, V, VIII y IX, 43, 48, 49 y 51 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se continua con el desahogo del orden del día de la reunión de trabajo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve.-----

En uso de la palabra la Diputada **Gloria Sánchez López**, Instruye al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración realice el pase de lista de asistencia y verifique el quórum legal -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes** realiza el pase de lista e informa a la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración que se encuentran presentes los Diputados y Diputadas integrantes de cada una de las Comisiones Permanentes convocadas para continuar con la Sesión Extraordinaria con carácter de urgente -----

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** declara el quorum legal e instruye al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes**, manifiesta: se pone a consideración de los Diputados y Diputadas de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos, el proyecto de Convocatoria de los Foros Regionales de Consulta de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta que está a consideración de los diputados y diputadas presentes para que manifiesten las observaciones correspondientes a la Convocatoria, o en su caso se apruebe la propuesta presentada, cada uno de los diputados y diputadas cuenta ya con el documento impreso -----

En uso de la voz las Diputadas María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Karina Espino Carmona, Magda Isabel Rendón Tirado, Arcelia López Hernández, Magaly López Domínguez, Victoria Cruz Villar, Hilda Graciela Pérez Luis, así como los Diputados Emilio Joaquín García Aguilar y Saúl Cruz Jiménez realizaron propuestas para complementar y precisar la información necesaria en la Convocatoria de los Foros Regionales de Consulta de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, para quedar de la siguiente manera: -----

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

"Con fundamento en los artículos 1º, 2º y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo; 16 y 59, fracciones LXXI Y LXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y considerando:

Que la consulta libre, previa, informada y de buena fe, es un derecho fundamental de los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el ejercicio de su libre determinación.

Que en la elaboración de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca se debe garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a través de un proceso de consulta que permita construir una ley que sea culturalmente adecuada y pertinente a las necesidades y aspiraciones de su libre determinación.

El Congreso del Estado de Oaxaca, por conducto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia, y de Derechos Humanos:

**CONVOCA**

A los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Oaxaca, a través de sus autoridades y órganos representativos, tales como: autoridades municipales, comunitarias, tradicionales, agrarias, representantes de sociedades de producción, organizaciones sociales y asociaciones civiles, así como a ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, a los:

**FOROS REGIONALES DE LA LEY DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DEL ESTADO DE OAXACA**

**I. OBJETIVO**

Garantizar la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Oaxaca en todas las etapas de concepción, diseño, y elaboración de la Ley de Consulta Libre, Previa e Informada para el Estado de Oaxaca.

**II. FECHA Y LUGAR:**

REGIÓN	SEDE	PUEBLOS CONSULTADOS	FOROS INFORMATIVOS	FOROS CONSULTIVOS	LUGAR
Cuenca	San Juan Bautista Tuxtepec	Chinantecos, Mazatecos y Afromexicano.	10 Nov. 10 am	30 Nov. 10 am	Salón Premier Francisco Fernández 2349
Cañada	Huautla de Jiménez	Mazatecos, Cuicatecos, Chinantecos, Ixcatecos, Nahuatl, Mixtecos y Afromexicano.	10 Nov. 10 am	30 Nov. 10 am	Salón los Arcos, Barrio Juquilita, Carretera Federal Huautla-Teotitlán, Km 1.
Mixteca	H. Ciudad de Tlaxiaco	Mixteco, Chocholtecos Triquis, Tacuates y Afromexicano.	9 Nov. 10 am	29 Nov. 10 am	Auditorio Municipal
Sierra Norte	Santo Domingo Tepuxtepec	Zapotecos, Mixe (Ayuuk) y Chinantecos.	10 Nov. 10 am	29 Nov. 10 am	Salón Social Centro de la Población
Sierra Sur	San Lorenzo Texmelucan	Zapotecos, Mixtecos, Chatinos y Tacuates.	9 Nov. 10 am	29 Nov. 10 am	Explanada Municipal
Costa	Santiago Jamiltepec	Mixtecos, Chatinos, Afromexicano, Amuzgos y Tacuates.	10 Nov. 10 am	30 Nov. 10 am	Salón Social, Centro.
Istmo	Juchitán de Zaragoza	Zapotecos, Huaves (Ikoots), Chontal, Zoque y Afromexicano	10 Nov. 10 am	30 Nov. 10 am	Salón Emiliano Carr. Juchitán - Cd. Ixtepec Km 1.5
Valles Centrales	San Raymundo Jalpan	Zapotecos	9 Nov. 10 am	29 Nov. 10 am	Congreso del Estado Calle 14 Oriente No. 1

**III. INFORMACIÓN Y CONTACTO.**

Página de Internet del Congreso del Estado [www.congreso-oaxaca.gob.mx](http://www.congreso-oaxaca.gob.mx)  
Tel. 951 502 0200 y 951 502 0400, Ext. 3514, 3525, 3517

**POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE**

Diputado Gloria Sánchez López  
Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración.

Diputada Arcelia López Hernández  
Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana

Diputada Elisa Zepeda Lagunas  
Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia

Diputada Magaly López Domínguez  
Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: esta convocatoria modificada se basa en las propuestas de diputadas y diputados de realizar foros regionales de manera simultanea, bajo la responsabilidad de cada una de las cuatro comisiones permanentes responsables de este proceso de consulta -----

En uso de la voz, diputadas y diputados proponen que se precisen las y los responsables de cada foro regional que se va a llevar a cabo, por lo cual después de una breve discusión acuerdan la siguiente distribución de responsabilidades: -----

REGIÓN	SEDE	FOROS INFORMATIVOS	FOROS CONSULTIVOS	LUGAR	COMISIÓN RESPONSABLE
Cuenca	San Juan Bautista Tuxtepec	10 Nov. 10 am	30 Nov. 10 am	Salón Premier Francisco Fernández 2349 Tuxtepec, Oaxaca.	Comisión Permanente de Derechos Humanos
Cañada	Huautla de Jiménez	10 Nov. 10 am	30 Nov. 10 am	Salón los Arcos, Barrio Juquilita, Carretera Federal Huautla-Teotitlán, Km 1.	Comisión Permanente Admon. y Proc. de Justicia
Mixteca	H. Ciudad de Tlaxiaco	9 Nov. 10 am	29 Nov. 10 am	Auditorio Municipal	Comisión Permanente Democracia y Parl. Ciudadana
Sierra Norte	Santo Domingo Tepuxtepec	10 Nov. 10 am	29 Nov. 10 am	Salón Social Centro de la Población	Comisión Permanente Asuntos Indíg. y Migración
Sierra Sur	San Lorenzo Texmelucan	9 Nov. 10 am	29 Nov. 10 am	Explanada Municipal San Lorenzo Texmelucan	Comisión Permanente Admon. y Proc. de Justicia
Costa	Santiago Jamiltepec	10 Nov. 10 am	30 Nov. 10 am	Salón Social de Santiago Jamiltepec, Centro.	Comisión Permanente Democracia y Parl. Ciudadana
Istmo	Juchitán de Zaragoza	10 Nov. 10 am	30 Nov. 10 am	Salón Emiliano Carr. Juchitán - Cd. Ixtepec Km 1.5	Comisión Permanente Asuntos Indíg. y Migración
Valles Centrales	San Raymundo Jalpan	9 Nov. 10 am	29 Nov. 10 am	Congreso del Estado Calle 14 Oriente No. 1 San Raymundo Jalpan	Comisión Permanente de Derechos Humanos

-----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: someto a consideración de los Diputados y Diputadas presentes manifestarse respecto a la aprobación de la Convocatoria de los Foros Regionales de Consulta de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca en los términos discutidos, así como la distribución de responsabilidades para que cada una de las Comisiones Permanentes participantes realicen dos foros regionales informativos y dos foros regionales consultivos cada una de ellas, por lo que les





GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# PODER LEGISLATIVO

## LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

solicito manifestarlo levantando la mano; solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, tomar nota de la votación e informar el resultado. -----

En uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes**, informa: -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, se obtuvieron cinco votos. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: en virtud de que existe mayoría de votos, se aprueba la Convocatoria de los Foros Regionales de Consulta de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la distribución de responsabilidades para la realización de los foros regionales informativos y consultivos.-----

En uso de la voz, diputadas y diputadas proponen que las comisiones permanentes presenten un presupuesto por cada uno de los foros bajo su responsabilidad para ponerlo a consideración de la Presidenta de la junta de Coordinación Política -----

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: someto a consideración de las diputadas y diputados la propuesta de que cada comisión permanente presente un presupuesto por cada uno de los foros bajo su responsabilidad para ponerlo a consideración de la Presidenta de la junta de Coordinación Política, por lo que solicito a las diputadas y diputados manifestarse respecto a la aprobación de esta propuesta levantando la mano en señal de aprobación; solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, tomar nota de la votación e informar el resultado -----

En uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes**, informa: -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, se obtuvieron cinco votos. -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** manifiesta: en virtud de que existe mayoría de votos, se aprueba la propuesta que cada Comisión Permanente presente un presupuesto por cada uno de los foros bajo su responsabilidad para ponerlo a consideración de la Presidenta de la junta de Coordinación Política -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# PODER LEGISLATIVO

## LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** instruye al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día. -----

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales. -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, pregunta a los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración, de Derechos Humanos, si desean hacer uso de la voz. En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada hacen uso de la voz, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión -----

En uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López**, solicita a los Diputados y Diputadas y demás asistentes a esta reunión de trabajo, ponerse de pie para la clausura correspondiente, siendo las doce horas, del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, se da por clausurada esta sesión extraordinaria con carácter de urgente. -----

Se cierra la presente acta iniciada con fecha veinticuatro de octubre del año en curso, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**PODER LEGISLATIVO**

**LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN**

  
**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**

  
**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

  
**DIP. EMILIO JOAQUÍN**  
**GARCÍA AGUILAR**

  
**DIP. MARÍA LILIA ARCELIA**  
**MENDOZA CRUZ**

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

  
**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**

  
**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**

  
**DIP. MARÍA DE JESÚS**  
**MENDOZA SÁNCHEZ**

  
**DIP. ARSENILO LORENZO**  
**MEJÍA GARCÍA**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYE EL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y DE DERECHOS HUMANOS.



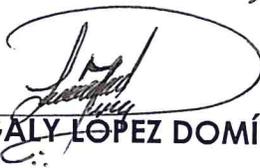
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# PODER LEGISLATIVO

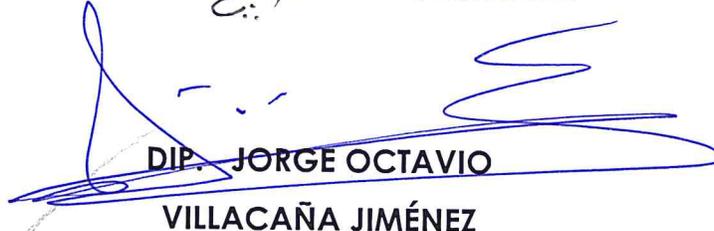
## LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

### COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

  
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
PRESIDENTA

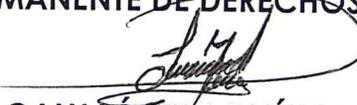
  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

  
DIP. KARINA ESPINO CARMONA

  
DIP. JORGE OCTAVIO  
VILLACAÑA JIMÉNEZ

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

### COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

  
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTA

  
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

  
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

  
DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO

  
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE Y QUE CONCLUYE EL 25 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DICECINUEVE EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y DE DERECHOS HUMANOS.